

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . . . pesetas 1'25  
 Fuera de la capital, trimestre. . . . . 4'25  
 Portugal, trimestre. . . . . 5'00  
 Demás paises extranjeros y Ultramar. . . . . 9'00  
 Número atrasado. . . . . 0'10

ANUNCIOS

En 4.<sup>a</sup> plana, 0'10 de peseta la línea d.  
 12 céceros  
 En 3.<sup>a</sup> plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.  
 En 1.<sup>a</sup> plana 1'00 peseta la línea.  
 Gacetillas en 3.<sup>a</sup> plana, 0'50 peseta la línea.  
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

**NOTICIERO SALMANTINO**

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE  
 (DOS EDICIONES DIARIAS)

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajo

**EDICION DE LA TARDE**

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . . 2.580  
 Cambios y propaganda . . . 150

Total. . . 2.730 ejemplares.

**EL CAPITAN VERDADES**

A medida que el señor Urquía va exponiendo datos y más datos de los que en su cartera guarda, la expectación aumenta, e rubor colorea nuestras mejillas, la sangre bulle y se agita rápida en las venas y los labios arde en fuerza: ¡luz, luz, luz!  
 Y es que en medio de ese fango que remueve el Capitán Verdades, en medio de esos hechos que con gran escándalo o denuncia, en medio de esos episodios que relata, hay algo que nos llega al alma, que nos interesa profundamente, que nos afecta y nos emociona y nos subleva. Hacéndonos enojecer, haciéndonos sentir y pensar; algo, en fin, que nos pone de manifiesto la realidad de la situación, colocándonos ante el dilema siguiente: O es loco ó malvado el Capitán Verdades, ó a las de gracias experimentadas hay que unir verídicas grandísimas de jefes que creíamos respetables y dignos, y que han merecido el desprecio de a opinion y el castigo de severos jueces.  
 No somos, ni con mucho, de esos impresionables a quienes basta la luz de un relampago de la tempestad del escándalo para desdibujarse; antes por el contrario, cuando esas tempestades, harto frecuentes en nuestro carácter meridional, esta an, procuramos observar sus fenómenos, sino con la frialdad del indiferente, con e desapasionamiento y la prudencia del que se debe a la opinión y no puede abanarse a las impresiones de momento.  
 Esto es, precisamente, lo que hemos hecho en esta ocasión.

Sólo cuando hemos visto concretar los cargos, cuando han surgido denuncias terribles, cuando vemos agitar a los generales y a los jefes y a los oficiales del Ejército español, y vemos cómo respira el pais sano ante esas denuncias, y hemos leído las cartas, y hemos pasado a la opinión y nos hemos convencido de que esas oleadas de cieno que se exponen al público se agitan convulsas amenazando empañar el honor colectivo del Ejército, que siempre supo luchar y quedar con honra; sólo ante hechos concretos y terribles creemos un deber intervenir en el asunto, elevando nuestra voz al Gobierno, a cuya consideración sometemos esta consecuencia lógica:  
 Las denuncias de Capitán Verdades pueden probarse si son exactas, pues constan en documentos oficiales.  
 ¿Es cierto, por ejemplo, que a la isla de Negros capituló en las condiciones que cita el señor Urquía? ¿Es verdad que el coronel jefe de la plaza firmó ese documento vergonzoso que echa sobre su nombre mancha inextinguible? Pues sí es cierto, ese coronel debe ser sometido a un Consejo de guerra, juzgado y condenado.  
 La copia del acta de rendición será el discurso de fiscal y bastará para condenar e.  
 ¿Es inexacto? ¿se ha excedido el Capitán Verdades? Pues sobre él debe caer el peso de la ley; y en nombre de honor de un jefe, y en el de todo el Ejército, debe ser castigado con severidad.  
 Sólo de este modo puede resolverse este asunto, por otra parte tan fácil, tan sencillo, tan de sentido común, que a las gentes no se les alcanza que haya necesidad ni de tribunales de honor, ni de cartas de desafío, ni de maldades.  
 Son hechos que interesan a la nación, hechos de dominio público, hechos que caen bajo la acción del Código militar, y a éste, por consiguiente, toca castigar sin compasión al culpable, recabando para sí estas punitivas suyas.

Lo demás es fomentar e' escándalo y dejar que se forme la tempesad, cuyas iras hay que evitar a toda costa por bien de la patria y de su regeneración, que después de las cartas del Capitán Verdades, se considera punto menos que imposible.

**SOBRE LA RETIRADA DE SANZ**

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.-10'25 m.

Son muchos y muy variados los comentarios que se hacen acerca del hecho de haber tirado el señor Sanz su candidatura a diputado a Cortes por Pamplona, donde su triunfo era indiscutible.

Alguien relaciona la determinación de dicho candidato con nuevas órdenes emanadas de don Carlos respecto de la próxima lucha electoral. Rodrigo.

**CONGRESO Y EXPOSICION COMERCIAL EN FILADELFIA**

En la Cámara de Comercio se ha recibido una circular suscrita por el director del Museo Comercial de Filadelfia Mr. Wilson, anunciando un Congreso internacional mercantil que habrá de celebrarse en Octubre del presente año, así como una Exposición comercial rogando a la Cámara nombre una delegación que asista a dichos acontecimientos mercantiles.  
 El Congreso celebrará sesiones diarias.  
 La importancia comercial es tal, dice la circular, que la sesión de apertura la presidirá Mr. Mac-Kintley, asistiendo a ella el cuerpo diplomático en pleno residente en Washington.  
 En el Congreso estarán representadas todas las Cámaras y Juntas municipales de Comercio de los Estados Unidos, como

también, los principales fabricantes y comerciantes, no solamente de aquella república sino de todos los paises.  
 Los delegados de los Gobiernos serán de carácter oficial y tendrán voto en las resoluciones que se tomen; serán considerados como huéspedes de la ciudad durante el Congreso actúe.  
 La apertura de éste, será el 15 de Octubre de 1899.  
 Coincidirá con el Congreso una Exposición Comercial, donde se exhibirán los productos de las industrias de los Estados Unidos que sean más adaptadas al comercio extranjero.  
 En ella se exhibirán los productos manufactureros de la Gran Bretaña y demás paises del continente europeo.  
 Los comerciantes que asistan a la Exposición, añade la circular, encontrarán colectados y clasificados, los mejores productos de las industrias universales.  
 Conocerán personalmente a los fabricantes y comerciantes considerados como los primeros del mundo y podrán efectuarse así más transacciones comerciales que en una larga jornada de negocios.  
 El Gobierno aprobó el proyecto, lo autoriza y protege concediendo una subvención para la Exposición de 350.000 pesos oro.  
 La ciudad de Filadelfia contribuye para el mismo objeto con 200.000 para edificios, 150.000 para cubrir las necesidades corrientes y el Estado de Pensilvania votó un crédito de 50.000.  
 Levántase una cantidad adicional, por suscripción, suficiente para garantizar el éxito.  
 Haráanse arreglos especiales con las compañías de los vapores para obtener pasajes reducidos para delegados y comerciantes.  
 El Museo Comercial de Filadelfia invita a la Cámara de la Coruña envíe dos ó tres de sus miembros hábiles en negocios mercantiles, constituidos en delegación, aplicándola los designe a la mayor brevedad y remita a la vez que comunica los nombres, el asunto ó asuntos que han de llevar a discutir.

Aldeacipreste, Beremuelle, Cabeza (a), Calzada de Béjar, Candeario, Cantagallo y Cerro (e).

**CONTRA EL ALCOHOLISMO**

Con objeto de reprimir el alcoholismo, que hace estragos en San Petersburgo, el gobierno ruso acaba de poner en práctica una medida bastante original; ha suprimido las 25 000 tabernas que estaban autorizadas para expender bebidas alcohólicas, reemplazándolas con 5 000 establecimientos colectados bajo la inspección del Estado, y distribuidos a distancias iguales en la población.  
 Estos establecimientos están dirigidos por señoritas, ayudadas por un criado.  
 El aguardiente se entrega al que lo pide en pequeños frascos, que llevan una faja timbrada por la administración, en la que se garantiza la rectificación del alcohol allí contenido.  
 El consumidor no puede adquirir más de un solo frasco en cada establecimiento, y si quiere comprar más aguardiente tiene que recorrer una gran distancia, con la particularidad de que si se presenta algo bebido no se lo venden.  
 Con semejante innovación los borrachos de San Petersburgo están de pésame y la moralidad y la decencia de enhorabuenada.

**JAUDENES ENFERMO**

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.-10'50 m.

Se asegura que los generales Luque, Loño y Abumadá, que componen la ponencia del tribunal de honor para juzgar a algunos de sus compañeros directores de las guerras de Cuba y Filipinas, han salido hondamente impresionados de la visita a Jaudenes en las prisiones militares.  
 Parece que han notado a guisa de arreglo cerebral en el exgobernador de Manila, a quien creen amagado de terrible enfermedad.—Rodrigo.

**LA QUINTA**

Los pueblos que deben de comparecer pasado mañana, 8 del actual, ante la Comisión mixta de reclutamiento a los juicios de exenciones, son los siguientes:

¡Falta de hacer tu deber; porque te advierto que si te acobardas, te levantaré de un pistolazo la tapa de los sesos.  
 Estaba muy persuadido de que lo haría mejor que lo decía, para no aprovecharme del fraternal aviso; y así, solo pensé en recomendar mi alma a Dios.  
 Entre tanto el coche y los caballos se nos venían acercando. Desde luego conocieron la casta de pájaros que éramos, y adviniendo nuestro intento, por la ordenanza y postura en que nos velan, se pararon a tiro de fusil.  
 Todos traían armas; y mientras se preparaban a recibirnos, salió del coche un hombre de buen parecer y ricamente vestido. Moutó en un caballo de mano que uno de los montados tedia por la brida, y se puso a la frente de los demás.  
 Aunque solos cuatro contra nueve, se errojaron a nosotros con un brío, que aumentó mi temor. No por eso dejé de prevenirme para disparar mi carabina, aunque temblaban todos los miembros de mi cuerpo como si estuviera azogado; mas por contar las cosas como pasaron, cuando llegó el caso de dispararla, cerré los ojos y volví la cabeza a otra parte, de manera que aquel tiro nunca puede ser a cargo de mi conciencia.  
 No me detendré en referir las circunstancias de la acción, pues aunque me hallaba presente nada veía porque turbada con el terror la imaginación, me ocultaba el horror de un espectáculo, que verdaderamente me sacó fuera de mí. Lo único que puedo decir es, que después de un gran ruido de mosquetazos y carabinazos, oí gritar a mis camaradas: ¡victoria! ¡victoria!  
 Al oír esta aclamación se disipó el miedo que se había apoderado de mis sentidos, y ví tendidos en el campo los cadáveres de los cuatro que venían a caballo. De nuestra parte solo murió el apóstata, que en esta ocasión recibió lo que merecía por su apostasía y sus malas chanzas sobre los escapularios y medallas. El teniente fué herido en un brazo, pero muy levemente, pues el tiro apenas hizo más que rozarle un poco el pellejo.  
 Corrió luego el señor Rolando a la portezuela del coche, y vió dentro una dama de veinticuatro a veinticinco años, que le pareció hermosa, aun en el triste estado en que se hallaba. Habiéndose desmayado durante la refriega, y aún no había vuetto en sí. Mientras él se ocupaba en mirarla, nosotros atendimos a la presa.  
 Lo primero que hicimos fué apoderarnos de los caballos que habían servido a los muertos, y que espantados con los tiros se habían descaerreado. Las mulas del coche permanecieron quietas, aunque durante la acción se había apeado el cochero para ponerse en salvo. Echamos pié a

Apenas me dieron lugar de apearme, según se aprestaban a abrazarme. Animo, Gil Blas, me dijo Rolando, ¡has hecho maravillas! Durante tu expedición no apartamos los ojos de ti; observé tu firmeza, tu resolución, y todos tus movimientos, y desde luego te pronostico que con el tiempo serás un heroico ladrón y el terror de los cañinos reales.  
 El teniente y los demás aplaudieron la predicción, asegurando que no podía dejar de verificarse algún día. Dí a todos las gracias por el buen concepto que habian formado de mí, prometiéndome hacer todos los esfuerzos posibles para mantenerlo.  
 Después que alabaron tanto mas cuanto menos lo merecía la villana acción que había hecho, les entró la curiosidad de examinar la presa. Veamos, dijeron, que contiene la bolsa de religioso. Sin duda, añadió uno de ellos, que estará bien provista, porque estos padres no viajan como peregrinos. Desatóle el capitán, abrióla, y sacó dos ó tres puñados de medallitas de cobre, mezcladas con un *Agnus Dei*, y algunos escapularios.  
 Al ver el hurto de una moneda tan nueva, todos prorrumpieron en tan descompasadas carcajadas, que pensaron reventar de risa. A la verdad, exclamó el teniente, que todos debemos estar muy agradecidos al señor Gil Blas. El primer ensayo que ha hecho debe ser muy saludable a la compañía. A esta bufonada siguieron otras de los demás.  
 Aquellos malvados, y sobre todo el apóstata, se divertieron con mil impías truhanerías sobre la corrupción de sus costumbres. Solo yo no tenía gana de reír. Verdad es que me la quitaban los bafones, que tanto se alegraban a mi costa. Cada uno me flechaba alguna puya, y hasta el capitán me dijo: aconsejéte amigo Blas que en adelante no te vuelvas a meter con frailes, porque son más agudos y chuscos que tú.

NUESTRA REGION

LEON.—Se han refundido los periódicos de esta localidad «El Campesón Leonés» y «El Heraldo de León».

En lo sucesivo aparecerá este último, que era el más antiguo de los dos, con los elementos de uno y otro.

Varios republicanos han pensado en presentar por Sahagún la candidatura del señor Azcárate y que por León lucho el señor Menéndez Pallarés.

Entre un contratista de obras públicas de León y una acreditada casa de Madrid, se está siguiendo un pleito que está llamado á tener gran resonancia, por hallarse mezclado en él un personaje político de bastante influencia.

En Astorga se ha trasladado el Juzgado municipal á la planta baja del Ayuntamiento.

AVILA.—Parece que es un hecho la retirada del señor Sánchez Albornoz como candidato á diputado á Cortes por la capital.

Noches pasadas á las nueve y media se produjo un formidable incendio en el pueblo de Navarrevisca, que redujo en pocas horas á cenizas tres casas de la propiedad de Leoncio Sánchez García, Juan Martín Sánchez y heredero de Antolin Martín.

Las llamas tomaron desde un principio tal incremento, que se hizo imposible poner á salvo los muebles y demás efectos.

Hay que lamentar la muerte de dos niñas hermanas, llamadas Lucía y Filomena Sánchez Gómez, de 7 y 4 años de edad respectivamente, que se encontraban durmiendo en una habitación de una de las casas quemadas.

El vecindario de dicho pueblo se encuentra muy consternado con motivo de tan desgraciado suceso.

Los dueños de las casas donde ha tenido lugar el siniestro, han quedado en la mayor miseria, por lo que han dirigido una instancia á este Gobierno civil en demanda de recursos, con que sobrellevar el infortunio material en que les ha sumido el suceso de referencia.

Se ignoran las causas originarias del incendio.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, don Mariano de Latorre Calderón, alto funcionario que fué hasta hace poco tiempo de la Dirección general de Contribuciones.

PALENCIA.—Ha fallecido en esta capital, á la edad de 54 años y después de recibir los auxilios espirituales, el señor don Santiago Riol Fernández.

En el pueblo de Amusco celebraron el día 4 una función religiosa á la Virgen de las Fuentes, los repatriados de dicha localidad, en acción de gracias por haber regresado con bien al seno de sus familias.

También celebraron una misa por el eterno descanso de sus compañeros de pueblo, muertos en campaña.

ZAMORA.—A última hora parece que ha surgido alguna alteración la candidatura para diputados á Cortes por esta provincia.

Como candidato de las Cámaras de Comercio luchará por Puebla de Sanabria, apoyado por el Gobierno, el señor Alba (don Santiago).

El señor Travesado aspira á la representación del distrito de Toro.

Por Puebla de Sanabria se ha retirado el señor Varona.

El señor Manso se presenta candidato á senador.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Regimiento de Almansa, de guarnición en esta plaza, el primer teniente don César Fernández.

Dicen de Toro que á consecuencia de las últimas heladas, se ha perdido la mayor parte del arbolado frutal, que estaba ya en flor, especialmente el almendro y el albaricoco.

VALLA DOLID.—Se encuentra gravemente enferma la distinguida señora del diputado provincial don José Samaniego.

Resueltamente presenta su candidatura por la circunscripción de la capital, el director general de lo Contencioso, señor Arrazola, hijo del ilustre ministro de Isabel II del mismo apellido.

LA ODA DE LEON XIII

Decididamente, el día 11 del próximo mes de Mayo se ejecutará en la Catedral de Reims la cantata, letra de Su Santidad León XIII, y música de M. Thodore Dubois, titulada «El bautismo de Clovis».

M. Dubois, que es director del Conservatorio de París empujará la batuta en esta solemnidad artística, que será presidida por el cardenal arzobispo de Reims, monseñor Langenieux. En dicha obra tomarán parte importantes masas corales, y si, como es de suponer, el éxito acompaña á esta primera audición, pocos días después, ó sea el 25 de Mayo, volverá á ser ejecutada en la Iglesia Primada de Lyon.

MANIOBRAS APLAZADAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—11:15 m.

Las anunciadas maniobras militares, que se había dicho iban á comenzar muy pronto en algunas regiones de la Península, pueden asegurarse que no se verificarán por ahora.

Las maniobras en cuestión han quedado aplazadas hasta el próximo otoño.—Rodrigo.

Presidió la sesión de anoche el señor Alonso García, asistiendo los diputados señores Brunet, Pérez Martín, Luna, Pollo, Carranza, González Domingo, López Díez, García Cid, Gorjón, Jiménez, Baz y Guerreira.

Aprobada el acta de la anterior, se hace la distribución de los asuntos de que se da cuenta á las comisiones correspondientes, pasando á la de Hacienda una comunicación del director de Correccional, preguntando si cual en años anteriores se ha de dar á los preso un rancho extraordinario el día 10 de o corrientes, con motivo de ser el señalado para que cumplan con la Iglesia.

El señor González Domingo da la tictura á una proposición de varios diputados de los que forman parte de la comisión de Hacienda, indicando radicales importantes reformas en el reglamento de las casas provinciales de Beneficencia, por lo que hace al ingreso de acogidos.

Declarada la urgencia de la proposición en cuestión, la apoyó en breves frases dicho señor diputado, exponiendo que es de conveniente urgencia poner un límite al número de acogidos que se hayan de tener en las casas de Beneficencia, tanto para que la comisión de Hacienda, sabiendo á qué atenerse, pueda presentar un presupuesto verdad, cuanto para que no continúe absorbiendo la Beneficencia provincial el cincuenta por ciento del presupuesto; única manera de que pueda la corporación atender al fomento de las obras provinciales.

Añ dió el orador que la Diputación de Salamanca iba á hacer nada nuevo en dicho respecto, sino á copiar lo hecho por todas ó casi todas las Diputaciones de España, todas las cuales tienen determinado el número máximo de desgraciados que pueden albergarse en sus establecimientos.

Propuso el señor Luna algunas ligeras modificaciones en la parte preceptiva de la proposición, las cuales fueron aceptadas; intervinieron en la discusión los señores Jiménez, Brunet, Gorjón y Baz, y quedó aprobada.

(Se limita á 600 el número de acogidos en la Casa de Misericordia; se suprimen las admisiones interiores y las pensiones que se vienen concediendo á niños no admitidos como expositos; se determinan nuevos requisitos para el ingreso en el establecimiento, etc., etc.) Terminadas las horas de Reglamento, se levantó la sesión.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de 13 de Agosto de 1892, se convoca á junta general ordinaria, para el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, Huertas, 30, Madrid.

Según el artículo 6.º de dicho Reglamento, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes en el pago de las cuotas que corresponden á la Asociación.

El artículo 7.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las colectividades de ganaderos, pueden enviar apoderados que los representen.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 6.

Sección primera.—Salamanca: por el delito de lesiones, contra Delfino Agós Aparicio.

Señalamientos para el día 7

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Ledesma, contra Miguel Seisdedos Hernández, por el delito de hurto Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado defensor, señor Beato; procurador, señor Hernández.

Sección segunda.—Vista también en juicio oral y público del sumario instruido en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de lesiones, contra Francisco Palos Ponente, señor Junquera; letrado, señor Manzanao; procurador, señor Maldonado.

SENTENCIAS

Sección segunda.—Condenando á Juan Manuel Maillo, procesado por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de Seguros, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y finalmente á satisfacer al perjudicado Leovigildo Maillo, por vía de indemnización, la cantidad de 40 pesetas.

TRIBUNALES DE HONOR

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6.—11:50 m.

Ha sido expusado del cuerpo un capitán de Administración militar.

También lo ha sido el teniente de Garelano don Manuel Gamarra.

Hablase de la constitución de nuevos tribunales de honor para juzgar á otro oficial de Administración militar, á un oficial de Ingenieros y á un oficial de Marina, contra los cuales se han lanzado graves imputaciones por su proceder en la guerra.—Rodrigo.

Como la sagrada ceremonia que aquí ha de celebrarse dentro de pocos días, tendrá la importancia de un acontecimiento, y ha de excitar la curiosidad pública, inanguro estas correspondencias cuyo principal objeto será el de dar cuenta de aquel suceso y cuanto á él se refiera, sin perjuicio de mezclar en ellas cualquier otra noticia de diversa índole que merezca ser conocida.

El suceso á que aludo no es otro, que la consagración del nombrado Obispo de Barbastro, la cual, como es sabido, se verificará el domingo 16 del corriente, y cuyos preparativos han dado ya comienzo.

Para ordenar y organizar éstos, llegó aquí el lunes nuestro venerable Prelado padre Cámara, á qui en inspira grandísimo interés esa solemnidad religiosa: por la importancia que en sí tiene, por la novedad que representa en esta diócesis, donde rara vez se ha verificado, por la necesaria concurrencia á ella de otros varios obispos, y por el cariño que siempre ha mostrado hacia el virtuoso sacerdote que va á ser consagrado para tan alta dignidad.

Desaba el padre Cámara que para la fecha indicada estuviese ya acabada de construir la torre de San Pedro que se está levantando.

También entraba en sus propósitos el hacer desaparecer el atrio que tanto afea la entrada de dicha iglesia, en la cual ha de tener lugar la ceremonia; pero ni aquella obra podrá terminarse, ni se comenzará ésta, por la premura del tiempo. Sin embargo, se trabaja activamente para ver de terminar la torre, aunque de ningún modo se colocarán en ella las campanas, por los riesgos que esto pudiera acarrear á la reciente fábrica.

En cambio el interior del templo será convenientemente adornado. Levantarse en el presbiterio una amplia tribuna, á cuyos lados se alzarán los dos altares suplementarios que son precisos; y al pie de aquélla se colocarán asientos de preferencia para los invitados.

Después del acto religioso habrá un banquete de unos cien cubiertos, que está encargada de servir la fonda aquí nuevamente establecida.

En el mismo día se descubrirá la lápida que la junta de Beneficencia ha mandado colocar en el salón de actos de este hospital, en recuerdo y como tributo de respeto al señor Ruano, quien durante tantos años ha venido siendo digno miembro de esa corporación.

Para presenciar la consagración es esperada aquí multitud de gente, tanto de esa ciudad como de los pueblos de la provincia, en especial los comarcanos.

El electo Obispo ha dejado de ejercer sus funciones de párroco, en cuyo cargo le ha sustituido el ilustrado sacerdote don Evaristo Martín, sacristán mayor que ha sido de San Francisco el Grande, quien para solemnizar la toma de posesión de esta parroquia, repartió ayer una abundante limosna á los pobres de la villa.

A última hora se me dice que será imposible colocar en San Pedro otras tribunas que iban á levantarse, además

CAPITULO IX

Del serlo lance que siguió á la aventura del fraile

Estuvimos en el bosque la mayor parte de aquel día, sin haber visto pasajero alguno que enmendase el chasco que nos había dado el religioso.

Salimos, en fin, para restituirnos á nuestro soterráneo, persuadidos de que las expediciones del día se habían acabado con el risible suceso que todavía daba materia á la conversación y á las chufetas, cuando descubrimos á lo lejos un coche tirado de cuatro mulas.

Acercábase á nosotros á gran paso, y le acompañaban tres hombres á caballo, que parecían venir bien armados.

Rolando nos mandó hacer alto para tratar de lo que se había de hacer: y la resolución fué que se les atacase. Pusiéndonos todos en orden de batalla, acercándonos al coche.

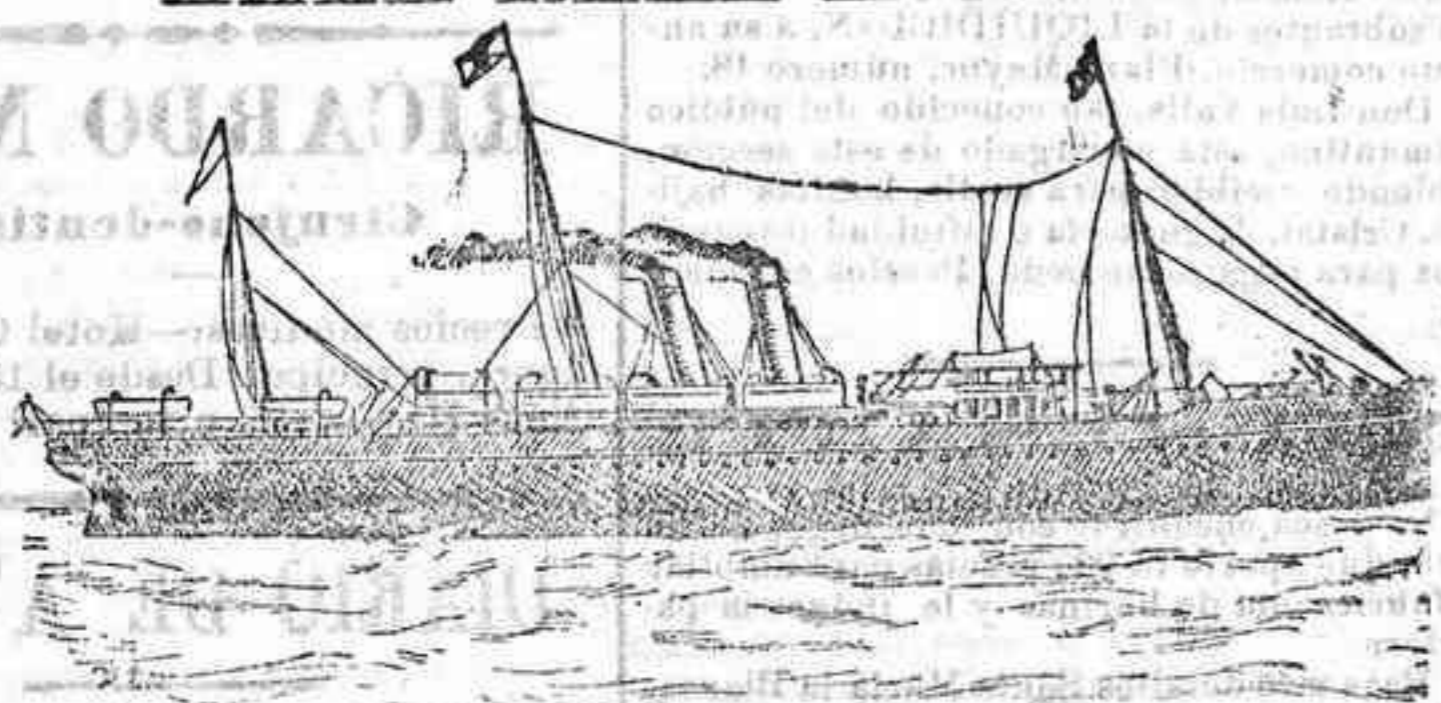
No obstante los aplausos que había recibido en el bosque, se apoderó de mí un temblor universal, y sentí bañado todo el cuerpo de un sudor frío, que no me presagiaba cosa buena. Por mayor fortuna mi caballo se adelantó á la frente del cuerpo de batalla, en medio del capitán y del teniente, que de propósito me pusieron entre los dos, para que me hiciese al fuego desde luego.

Reparó Rolando lo mucho que la naturaleza estaba padeciendo en mí, me miró con ojos torvos, y con voz bronca me dijo: oye, Gil Blas,



# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)**

THAMES.—Saldrá el 1 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 11 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor EBRO a salir de Leisões en 11 de Abril.

**SALIDAS DE LISBOA**

CLYDE.—Saldrá el 18 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 12 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal *Rm. etc. Geo. Tail.* calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

abrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## PINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

**VENTA DIARIA**

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

## BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.

Brodequi y bota cartera abrigo, de señoría cinco pesetas par.

--- Lonja de la Cárcel ---

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, natas y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias: GÁSTRICA, JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ, GASTRICA, CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*

Paris, P<sup>o</sup> LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

**TOS** desaparece por crítica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

COMPANIA COLONIAL  
TAPIOCA Y TE  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general:  
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.



PASTILLAS ANTICATARRALES

DEL

## DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.



ALMACEN DE CERÁMICA

Arco —2, bajo  
Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azuilejos de Manises é ingleses y macetas, jardineras, anforas etc. para jardines, galerías y salón.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las pildoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que si garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufris calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las pildoras del Lido. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedareis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 48 pildoras, 2 pesetas.  
Depósito general, Droguería de don Cándido Torres.—Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en mandar tal error.

NOTICIERO SALMANTINO.

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAMO

Amplísima información local provincial, regional y general.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telegramo) La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

## SOCIETÁ ITALO-SVIZZERA

DI COSTRUZIONI MECCANICHE

Successore Officina e Fonderia Ed. De Morsier

FUNDADA EN 1850 EN BOLOGNA (Italia)

Premiada con altas menciones honoríficas en 39 Exposiciones y Concursos

15 Medallas de ORO-16 Medallas de PLATA

Numerosos diplomas, medallas de bronce, menciones etc., etc.

Concurso internacional en Pesaro, Medalla de oro para la mejor trilladora y Medalla del Ministerio de Agricultura y Comercio.—Exposición y Concurso de la ciudad de Castello, primer premio y Medalla de Oro del Ministerio de Agricultura y Comercio.

LOCOMÓVILES Y TRILLADORAS

sobre 2 y 4 ruedas para terrenos montañosos ó pequeñas propiedades de campo



Rendimiento máximo con gasto reducido de combustible. Construcción muy sólida, de poco peso y fácil transporte, aun sobre terrenos muy quebrados. Locomóviles puestas en presión en doce minutos, mediante un nuevo aparato patentizado.

517 pares vendidos solo del pequeño modelo

Notas de precios y explicaciones, GRATIS y franco.

Turbinas y Motores hidráulicos con rendimiento de 80 á 85 por 100. Reguladores para Motores, compensadores con freno, Máquinas y Calderas de Vapor. Especialidad para Molinos de Papel, Elevación de Aguas, Instalaciones Eléctricas, Motores de Gas. Numerosos certificados y referencias.

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller

maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente.

Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, per muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerir mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y Garcia Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Curá las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA  
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

E. TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta.caja